

Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año de Innovación y la Competitividad"

ACTA NO. 21-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA MMUJER-DAF-CM-2019-0023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 4:32 a.m., del día tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la "Compra de 8 boletos aéreos, para el Secretario adjunto de la OEA y a las delegadas, quienes participarán en la XXXVIII Asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, los días 7 y 8 de mayo 2019" con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y la Lcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la Licda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Compra de 8 boletos aéreos, para el Secretario adjunto de la OEA y a las delegadas, quienes participarán en la XXXVIII Asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, los días 7 y 8 de mayo 2019".

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de mayo del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.-D Homero Travel, SRL; 2.- Agencia de viaje Milena Tours, SRL y 3.- Travelteca, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de mayo del 2019, siendo las 4:30 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participaron fueron: 1.- Agencia de viaje Milena Tours, SRL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.







CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a las razones sociales en la cantidad y monto.

Agencia de viaje Milena Tours, SRL.

| Cantidad | Descripción | Precio unitarios en RD\$ | Total en RD\$ |
|----------|--|-----------------------------|---------------|
| 1 | Néstor Méndez Boleto aéreo Del 6 al 7 de mayo 2019, clase ejecutiva, ruta Washington/Newark/Santo domingo/Atlanta/Washington/united/Delta | 61,008.00 | 61,008.00 |
| 1 | Darling Ríos Boleto aéreo, del 6 al 9 de mayo 2019, ruta Managua/Panamá/Santo Domingo/Panamá/ Panamá/ Managua, línea aérea copa, clase económica | 59,831.00 | 59,831.00 |
| 1 | Fatima mena Boleto aéreo del 6 al 9 de mayo 2019, ruta Miami/Sto dgo/Miami/San pedro sula, Línea aérea American Airlines, clase económica. | 41,240.00 | 41,240.00 |
| 1 | Ana Madrid Boleto aéreo del 5 al 9 de mayo 2019, ruta Tegucigalpa/Panamá/Sto Dgo/ Panamá/ Tegucigalpa, línea aérea Copa, Clase económica | 81,229.00 | 81,229.00 |
| 1 | Ana Flores Boleto aéreo del 5 al 9 de mayo 2019, ruta Costa Rica/Panamá/Sto Dgo/ Panamá/Costa Rica, Linea aérea Copa, clase económica. | 51,375.00 | 51,375.00 |
| 1 | Mavel Sánchez Boleto aéreo del 6 al 9 de mayo 2019, ruta La Paz/Bogotá/Sto Dgo/ Bogotá/ La Paz, línea aérea Avianca, clase económica. | 70,335.00 | 70,335.00 |
| 1 | Otilia García Boleto aéreo del 5 al 9 de mayo 2019, ruta Guatemala/Panamá/Sto Dgo/Panama, Linea aérea Copa, clase económica. | 46,076.00 | 46,076.00 |
| 1 | Merissa Finch Boleto aéreo del 4 al 6 de mayo 2019, ruta San Vicent/Puerto España/panamá/Santo Domingo/Miami/Barbados/san Vicent/ Linea aérea Copa/american, clase económica | 77,846.00 | 77,846.00 |
| | | Sub-total | 488,940.00 |
| | | Itbis | 88,009.20 |
| | | Otros impuestos | 107,183.00 |
| | | Total General | 684,132.20 |







Dicha adjudicación asciende a la suma de Cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos con 00/100 RD\$488,940.00 con un Itbis RD\$88,009.20 y otros impuestos RD\$107,183.00 ascendente a un total general de Seiscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos con 20/100 (RD\$684,132.20).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 4:45 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Licdo. José F. Pérez Volquez

Consultor Jurídico

Licda. Leonor Emperatriz Valera

Directora Financiera

Licda. Leisly De La Mota

Encargada de la Unidad de Compras y Con

Contrataciones

Santo Domine

Domingo. Rop